



CURSO  
VIRTUAL

PROGRAMA  
ACADÉMICO

2022



## INTRODUCCIÓN AL MERCADO ELÉCTRICO GUATEMALTECO

**jueves 19 y 26 de mayo** **9:00 a 11:00 a.m.**

**Asociado Q 500.00**    **No Asociado Q 750.00**



**Facilitador:**  
**Ing. Fernando Rios**

### Ingeniero Fernando Rios

- Profesional especializado en el sector de energía con más de 16 años de experiencia en comercialización de potencia y energía eléctrica, operación, mantenimiento; y consultorías relacionadas al sector energético.

### Puestos Desempeñados

- Actualmente Gerente General de Business Plus, S.A.; empresa de consultorías en el sector energético

- Asesoramiento en la negociación del precio de la energía para los grandes usuarios, con las diferentes comercializadoras
- Optimización de la potencia contratada para el suministro de la empresa, durante el proceso establecido entre otros temas.
- Gerente de Operaciones para las Hidroeléctricas el Cafetal y La Perla
- Jefe Comercial en Ingenio Palo Gordo, S.A.
- Jefe Comercial en Enel Green Power Guatemala

Para mayor información:

Rocío Rubio / Coordinadora de Promoción Institucional  
rrubio@ager.org.gt / Teléfono: 5464 3286



## CONTENIDO

INTRODUCCIÓN AL MERCADO  
ELÉCTRICO GUATEMALTECO

Este curso tiene como finalidad introducir al participante en el mercado eléctrico guatemalteco desde los conceptos más básicos, también dará a conocer la estructura del subsector eléctrico, los agentes del mercado y una vista general del marco regulatorio básico del mercado eléctrico

Dirigido a estudiantes, administrativos, operadores y público en general sin conocimiento previo del mercado eléctrico guatemalteco o que deseen re forzar sus conocimientos.

MAYO

19

## SESIÓN 1

**Conceptos Básicos**

- ¿Que es energía?
- ¿Que es potencia?
- ¿Para que sirven las redes de transmisión?
- ¿Para que sirven las redes de distribución?
- ¿La importancia de la energía eléctrica?

**Descripción general del marco regulatorio básico del Mercado Eléctrico Guatemalteco**

Ley General de Electricidad (LGE)

- Reglamento de la LGE
- Reglamento del Administrador del Mercado Mayorista
- Política Energética

MAYO

26

## SESIÓN 2

**La estructura del subsector eléctrico**

- Ministerio de Energía y Minas MEM (ente rector, diseña políticas públicas)
- Comisión Nacional de Energía Eléctrica (verifica que la ley, reglamentos, normas y resoluciones se cumplan además que media la relación entre los agentes del mercado)
- Administrador del Mercado Mayorista (aglutina a los agentes del Mercado Eléctrico y lleva control de las transacciones económicas entre los mismos)

**Los agentes del Mercado Eléctrico:**

- **Los generadores producen energía eléctrica, se encuentran los renovables y no renovables.**
  - Los renovables con tecnologías:
    - Hidráulica (agua de ríos)
    - Eólica (viento)
    - Fotovoltaica (sol)
    - Geotérmica (vapor de los volcanes)
  - **Otros tipos:**
    - Cogeneradores (queman bagazo en zafra)
    - No renovables: los combustibles fósiles (carbón, petróleo, gas natural) o la energía nuclear
- **Los transportistas que llevan la electricidad de donde se produce a donde se consume**
- **Las distribuidoras que atienden a los usuarios domésticos e industriales hasta 99KW**
- **Las comercializadoras que le venden a Grandes Usuarios con demanda igual o superior a los 100KW.**